REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA No. 55-2009

Acta de la sesión ordinaria número cincuenta y cinco, dos mil nueve, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el lunes 30 de noviembre de 2009, en el Edificio Rofas, a las 5.00 pm.

Asistentes: Leonardo Garnier Rímolo, quien preside, Guillermo Vargas Salazar, Fernando López Contreras, Vidal Quirós Berrocal, Yolanda Rojas Rodríguez, Ricardo Ramírez Gättgens y Geovanny Zúñiga Valverde, Propietarios, Leda Badilla Chavarría, Luis Gerardo Leiva Arrieta, Elibeth Venegas Villalobos, y Pedro Ureña Araya, suplentes y Giselle Cruz Maduro, Secretaria General.

AGENDA No. 55-2009
SESION ORDINARIA
FECHA: 30 DE NOVIEMBRE 5.00 P. M

1. Aprobación de la agenda del día.

2. Aprobación del acta No. 54-09

3. Dictamen de Comisiones

4.- Presentación de Informe de Resultados de la Prueba Diagnóstica de sexto grado, por parte del señor Félix Barrantes Ureña, Director, Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad.

5.- Asuntos varios.

- Propuesta, Sesiones mes de diciembre 2009

  Jueves 3, lunes 7, jueves 10, lunes 14 y jueves 17.

- Solicitud de CENFOTEC para realización de práctica supervisada de la carrera de Diplomado en Ingeniería del Software, a la estudiante Helga Álvarez Soto en el Instituto de Ciencias y Tecnología de Corea

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

- Entrega de Programa de Estudio de Educación Física III Ciclo y Educación Diversificada, para estudio.

6.-Trabajo de Comisiones

ARTICULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Los señores miembros revisan la agenda a desarrollar el día de hoy lunes 30 de Noviembre de 2009.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 01-55-09

- **Aprobar la agenda del día correspondiente a hoy lunes 30 de noviembre de 2009.**

ARTICULO 2

Aprobación del acta No. 54-09

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación revisan y analizan el contenido del acta No.54-09.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 02-55-09

- **Aprobar el acta de la sesión No. 54-09 celebrada el día lunes 23 de noviembre de 2009, con las observaciones de los señores Miembros.**

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

ARTICULO 3

Dictamen de Comisiones

A.- Comisión de Planes y Programas.

1.- El señor Geovanny Zúñiga manifestó que la Comisión de Planes y Programas presenta para su ratificación el programa de Educación Técnica Basada en Normas por Competencia, de Secretariado bilingüe de décimo año.

Es importante anotar que el programa es un programa en inglés, es un programa revisado por la asesora nacional de inglés, Eliseth Vargas Murillo y por la directora de Educación Primaria Anabelle Venegas. Se evidencia una correcta a distribución de las horas según la estructura curricular, en el mapa y malla curricular coincida, así como la lectura vertical y horizontal y que los aspectos que desde un principio el Plenario había solicitado a Educación Técnica fueron incorporados a los programas, entre ellos el enfoque por competencias, la transversalidad, entre otros. El dictamen de la secretaría y firmados por el señor Vernier Rivera y la señora Giselle Cruz recomiendan aprobar la carrera.

Se acoge la propuesta de la Comisión, por lo tanto, el Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 03-55-09

- **Aprobar el Programa de Estudio de Secretariado Bilingüe de décimo año, bajo el modelo curricular basado en Normas por Competencia de Educación Técnica, con base en el informe técnico No. 50-09.**

2.- La Comisión presenta para su próxima ratificación el programa de Estudio de Diseño y Construcción de muebles y estructuras de undécimo año, también para la misma especialidad para duodécimo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

B.- Comisión de Leyes y Reglamentos

No se presenta dictamen de comisiones por parte de esta Comisión.

C.- Comisión de Contratación Administrativa.

1.- El señor Geovanny Zúñiga manifiesta que la comisión de Contratación Administrativa presenta para la adjudicación de la contratación directa 2009CD-000009-99999 "Consultoría relacionado con la atención de las necesidades educativas de los niños y niñas talentosos en Costa Rica.

Se presentaron dos personas al concurso, la Máster Mariana Carazo Ortiz y la Dra. Krissia Morales Chacón. La evaluación en este caso del cartel está basada en el precio. En realidad lo que se había propuesto para este trabajo es millón y medio de colones y fue a lo que ellas se apegaron, sin embargo igual, el cartel presenta una serie de requisitos que ambas o quines participen deben cumplir. En este caso se le está adjudicando a la Dra. Krissia Morales Chacón, porque ella está cumpliendo con todos los requisitos legales que se proponen en el cartel.

El informe señala que la oferta de la Dra. Krissia Morales Chacón cumple con los requisitos necesarios por lo que se le considera admisible al concurso y la oferta No. 2 que fue la de la Master Mariana Carazo Ortiz, transferido el tiempo conferido no aporta la certificación de incorporación al colegio respectivo y mediante constancia, se constata que actualmente la oferente no reúne la condición de profesional colegiada, lo que contraría el cartel de contratación capitulo III, sección No. 1.a, requisitos de admisibilidad.

La constancia del Colegio en este caso del Colegio de Licenciados y Profesores, indica que la Máster Mariana Carazo Ortiz se estaría juramentando hasta el 16 de enero de 2010, por lo tanto ella no cumple con ese requisito.

La comisión de Contratación Administrativa analizado el expediente conformado para la misma, resuelve que se le adjudique la misma a la Dra. Krissia Morales Chacón con base en lo antes expuesto.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

La señora Yolanda Rojas señala que le interesa ver el expediente porque conoce a la Máster Mariana Carazo Ortiz y tiene estudios específicos sobre el tema.

Agrega la señora Giselle Cruz que tenía la misma inquietud, las dos han trabajado el tema, especializado Mariana Carazo, pero ella no aportó la incorporación del Colegio de Licenciados. Si el cartel se traslada o se declara desierta hay que volver a hacer y se adjudica a Mariana Carazo seria yo con el presupuesto 2010.

El señor Ministro manifiesta que lo que pasa cuando son contrataciones públicas es que si hay detalles formales que no están, aunque sea el mejor oferente no se puede y si de hecho no hace la contratación la otra persona apela y sin ningún problema. Son de esas cosas que a veces son frustrantes pero tienen su razón de ser.

Exterioriza el señor Guillermo Vargas que él desconoce las dos, por lo menos no recuerdo a ninguna de la s dos profesionales, pero si hubo un procedimiento formal y es requisito, no hay forma de obviarlo y para que este Consejo declararla desierto el proceso tendría que justificarlo y no podemos justificarlo diciendo que nos parece que la otra es mejor porque estamos adelantando un juicio, desdichadamente en este casos no hay alternativa.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme:

Acuerdo 04-55-09

- **Adjudicar la Contratación Directa de Escasa Cuantía No. 2009-CD-000009-99999 "Consultoría relacionada con la atención de las necesidades educativas de los niños y niñas talentosos en Costa Rica, a la Dra. Krissia Morales Chacón, con base en el estudio técnico legal de la Comisión de Contratación Administrativa.**

ARTICULO 4

Presentación de Informe de Resultados de la Prueba Diagnóstica de sexto grado, por parte del señor Félix Barrantes Ureña, Director, Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Se refiere el señor Ministro al punto de agenda siguiente y explica que es una presentación de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad, sobre las pruebas diagnósticas de sexto grado.

El señor Félix Barrantes da las gracias por la invitación y manifiesta que disculpen que sean tantos los presentes, pero es que prefieren que sea siempre el grupo completo el que participe por lo que implica también de aprendizaje para ellos.

La directora del Departamento Lillian Mora, ella está empezando tiene tres meses de estar en el Departamento, Olga Muñoz, especialista en Español, Yadira, Carmen Tosso, Cecilia Sevilla en Ciencias y Yesennia Oviedo que nos expone en matemática.

Una vez concluida la presentación apunta el señor Ministro que esto es un primer avance, el documento más detallado, creo que valdría la pesa irlo revisando e incluso después comenzar a sugerir que correlaciones y variables se pueden realizar.

El señor Félix Barrantes manifestó que este material está impreso para todas las escuelas del país, pero se prefirió entregarlo a principio de año como un insumo que les permita aprovechar, pero ya están impresos todos y se va a entregar en enero.

El señor Pedro Ureña manifiesta que quizás quiere aprovechar esta oportunidad para externar con mucha sinceridad el agradecimiento al señor Félix Barrantes y al equipo porque los vi trabajar horas extra. En el caso de la aplicación adicional de la prueba de biología pienso que no solo a la Dirección de Gestión y Evaluación sino que a los directores regionales de este país y no debiera pasarse desapercibido que el día domingo, el día de ayer nosotros como directores de región recogimos pruebas y monitoreamos el proceso. Me parece señor Ministro que usted actuó con mucho tino, que la Sala Constitucional actúo con sapiencia y eso lo que hizo fue reafirmar nuestro sistema educativo en aras de la búsqueda de la calidad de la educación.

Quisiera hacer un breve comentario en el siguiente sentido, siento que es mucho más rico aproximarse a esta información que cuando teníamos resultados de pruebas comprensivas del segundo ciclo, porque aunque en el reglamento de evaluación de los aprendizajes está la función que tenían esas pruebas después de aplicadas, como pruebas diagnósticas la información que tenemos en el nivel de las regiones educativas se pueden aprovechar y darle la mayor utilidad posible. Me llamaba mucho la atención y que se conversó en

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Turrialba, el 33% de los docentes que añoran por un traslado a otro centro educativo. Sin lugar a dudas, deja una expectativa de cuales son los actores que están empujando a que esos directores no se sientan bien en el centro educativo que en su momento están laborando. Sería muy importante determinar ese detalle del porque está ocurriendo esa situación. En términos generales, me parece que ahora para nosotros en las regiones educativas tenemos una tarea analizar los resultados para mejor la gestión curricular y administrativa.

La señora Elibeth Venegas manifiesta una felicitación al señor Félix Barrantes y a su equipo que hicieron un trabajo que hoy estamos compartiendo y que arrojan aspectos muy importantes. Este documento debe ser un insumo que nos permita convertir esas debilidades en fortalezas. Hay dos aspectos que menciona la investigación, nos confirma que nuestros docentes necesitan capacitación en muchos temas y también nos confirma la necesidad de empoderamiento en la institución educativa, entonces necesitamos buscar estrategias para que los padres de familia se incorporen más a los centros educativos. Considero que es una investigación que nos arroja muchos aspectos medulares del sistema educativo, porque miden aspectos cualitativos, por ejemplo cómo se siente el estudiante, qué opinan los directores de sus centros educativos. Felicitarlos y ojalá que sea un insumo para toda la comunidad educativa, para mejorarla.

El señor Ministro indica que lo que le llamó la atención es el poquísimo uso de recursos de cualquier tipo, entre ellos los textos. Es algo que hemos comentado algunas veces en el Consejo, aquí nos pasamos discutiendo sobre el nuevo programa de esto, o de lo otro, cuando uno ve ese cuadro pareciera que si uno quiere cambiar la educación de Costa Rica, y yo le decía al señor Félix Barrantes mejor ser dueño de una editorial que Ministro de Educación porque hay un enorme peso de los textos y un vacío muy grande de las películas, del equipo de cómputo, en general de recursos. En matemática lo que usan es el juego de geometría pero de ese juego de geometría ni siquiera usan el transportador, entonces queda una sensación de cómo es que realmente estamos educando y el reto que tiene ahí el MEP no solo en la parte de capacitación, sino que comprenden que si uno da clases, entre más recursos utilice se aprende mejor, pero aquí lo que se siente es casi que una resistencia al uso de recursos, o sea hay un esfuerzo adicional para incorporar el uso de los recursos que no se han utilizado antes. Un poco lo que muchas veces nos han dicho, la gente enseña cómo le enseñaron, no como le enseñaron en la universidad, sino como le enseñaron en la escuela y como el libro de texto le complementa. Entonces, creo que desagregar estos resultados y separarlos por escuela o relacionar las notas o las respuestas de los

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PUBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

estudiantes una vez que tengamos las líneas de corte, con qué tipo de reacción tienen los estudiantes frente a los docentes, qué tipo de recursos usan los docentes, va a ser muy interesante. La debilidad en geometría cuando uno ve la parte de matemática, no poder calcular las áreas de un círculo, estudiantes de sexto grado, los profesores tampoco probablemente. La forma en que sale la información de esta mezcla de la prueba de diagnóstico con los cuestionarios yo si siento que es una herramienta que se puede utilizar y que ahora el reto que sigue es utilizarlo.

Y una ventaja adicional es que es algo que siempre ha sido difícil en el MEP, es la comunicación entre los feudos. Por ejemplo el vínculo de los resultados que salen de esta prueba diagnóstica con el Instituto de Desarrollo Profesional me dice más esta prueba sobre las necesidades de capacitación, que el diagnóstico que se hizo desde el Instituto, preguntándole a los docentes, qué necesitaban en capacitación, porque aquí uno tiene un cruce de que quieren los docentes, que dicen los estudiantes y cuáles resultados se están reflejando y si uno piensa en la dirección curricular de nuevo, esto nos empieza a señalar por ejemplo las fallas en muchos procesos de pensamiento en español, la dificulta del uso de adverbios, eso es una cosa típica, saben distinguir las cosas más básicas pero interpretar textos no. La riqueza acá va a ser cómo montar en el MEP ese diálogo entre evaluación curricular, capacitación, las direcciones regionales, porque si no esto, digo pasa a otra biblioteca.

La señora Lillian Mora manifiesta que para ellos lo que acaba de mencionar el señor Ministro ha sido de suma importancia, justamente uno de nuestros proyectos y ya lo hemos iniciado con las direcciones regionales, con el Instituto Uladislao Gámez, justamente la divulgación de este y otros estudios con el fin de que no se quede ahí en un informe escrito, sino que llegue más allá.

El señor Félix Barrantes menciona que quizás ahorita el Consejo está lleno de asuntos, pero quizás en enero convendría un poco analizar la situación que hemos visto en cuanto a la seguridad en las pruebas de bachillerato. Una de las recomendaciones que dio el estudio de la Facultad de Educación fue precisamente el determinar concretamente cuales eran las responsabilidades de cada actor en las regiones en relación con las pruebas, porque yo les voy a enviar ese informe. Visitamos bastantes regiones y observamos que los protocolos de seguridad que están escritos desde 1988 se han roto, es decir, hay cosas que tal vez vale la pena, los compañeros saben, el bachillerato es un asunto muy grande, más de 50 mil kilómetros cuadrados es Isla de Chira, Puerto Jiménez, no solo el Liceo de Costa Rica, hay que aplicarlo igual en todo lado y quería no solo traerles el problema sino dar algunas sugerencias respetuosísimas, queremos hacer llegar ese documento y algunas propuestas

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

porque estamos preocupados, queremos profundizar un poco más porque nos sorprendimos mucho, sobre todo en las zonas más rurales, ni se intercambian los docentes, no se cumplen las horas, entre otros aspectos. Yo creo que tal vez en enero tener una sesión, nosotros se los mostramos a ustedes lo que hemos encontrado, también hay muchas fortalezas, pero que deberíamos revitalizar para que en el futuro no tengamos algunos problemas que tenemos ahora.

Los señores exponentes hacen abandono de la sala de sesiones.

Apunta el señor Ministro si hay algún comentario sobre el tema.

El señor Ricardo Ramírez manifiesta que en cuanto al resultado es una opinión muy general sin tener el documento y sin poder verlo, entonces en que ligamos por ejemplo, el accionar del Consejo, lo que ellos nos acaban de exponer, si, nosotros nos preocupamos por la calidad del sistema, pero digamos en la elaboración de los programas, en la ejecución se está aplicando lo que realmente el Consejo ha aprobado los programas de estudio, con los resultados obtenidos, formularon en el documento recomendaciones de cómo modificar los programas o cómo modificar las estrategias o la evaluación para mejorar las debilidades, o son situaciones que se pueden resolver desde la administración o se requiere de la intervención del Consejo. Esa correlación entre los diferentes departamentos del MEP y la información, eso le corresponde a la Administración.

Creo que es importantísimo en un estudio como este no solo enviárselo al instituto, sino a las universidades, que son las mayores formadoras de educadores y tal vez con las observaciones que pueda hacer la Administración sino con las observaciones que podamos hacer nosotros como Consejo preocupados de las debilidades que presenta la formación de los profesionales que están ejerciendo en ese y que deberían de reforzarse. La utilización de medios audiovisuales debe ser algo fundamental en el desarrollo de una carrera universitaria en este momento. Entonces, yo creo que es importante que el compromiso de todos, nos metamos en esto y mejoremos el sistema.

Apunta el señor Ministro a una aclaración y expresa: la idea de esta exposición al Consejo no era tanto para que el Consejo ahora tomara una decisión con esta información, sino al contrario, el Consejo tomó una decisión pasar a hacer pruebas diagnóstico en sexto grado y de noveno año, que teníamos antes y, entonces lo que queríamos era más bien hacer del conocimiento del Consejo el resultado de esa decisión. Viendo el informe, da la sensación que es una decisión que valió la pena tomar. Creo que la información que esta saliendo de

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

acá es ciertamente más útil que la que teníamos. Yo coincido con Ricardo Ramírez en que a partir de acá hay un campo de investigación enorme. Si uno piensa en las universidades no solo institucionalmente, piense que por ejemplo para tesis en educación acá hay una muestra de 3800 estudiantes de sexto grado respondiendo una enorme cantidad de preguntas en las principales asignaturas vinculado con respuestas de docentes, respuestas de estudiantes con características de la escuela o sea que como material de investigaciones esto realmente da para mucho, entonces básicamente desde el punto de vista de la Administración lo que queríamos decir es " fue un buen paso que se hizo", ahora el reto es que esto se aproveche y se mejore.

La señora Yolanda Rojas indica que también da ciertas pistas para tomar decisiones en política educativa. Creo que tenemos que leer aquí que es lo que le compete al Consejo, por ejemplo en relación con el centro educativo de calidad. Tenemos ciertamente que conocer los resultados y estudiarlos y ver que es lo que a nosotros nos compete de esto. A parte de eso yo pienso que en relación con los libros de texto da mala impresión de que están usando solo libros de texto, pero me siento sumamente complacida de corroborar que están usando libros de texto porque mi impresión era que ni eso se usaba, primero, segundo y esto lo decimos nosotros en el documento de CONARE, si hablamos de deficiencia en la formación de los educadores, una de las formas de superar esas batallas con los libros de texto y si los educadores están utilizándolo yo me alegro que así sea. Es la base y no simplemente porque a veces yo creo que le damos excesiva importancia a lo audiovisual y la verdad es que en primer lugar no sabemos si esas escuelas cuentan con equipo para hacerlo, posiblemente no cuentan con equipo, pero en segundo lugar pienso que la esencia no está en eso, que lindo que vean películas, pero a lo mejor no las tiene disponibles y lo que si tiene disponible es el libro de texto, de manera que a mí me complace mucho que están utilizando libros de texto.

El señor Fernando López manifiesta que de veras que el trabajo que hizo la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad a nosotros como directores regionales nos llamó mucho la atención porque, bueno aquí se presentó prácticamente lo bueno y lo bonito, en el trabajo de fondo presenta situaciones que preocupan aún más, situaciones más concretas de debilidades que se demuestran en el personal docente y demás. Tal vez quisiera llamar la atención en lo que ya mencionó el señor Ministro de lo que seria la articulación de este trabajo para ver cómo lo aprovechamos, la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad, está acompañando a las direcciones regionales en la entrega técnica de este material. A mí me causó alguna preocupación no por la entrega técnica, sino porque como bien lo decía usted, aquí en Costa Rica un escándalo dura tres días, y una buena noticia también, entonces el trabajo

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

se reduce a una entrega técnica, esperaría que en la Administración a través de la Dirección de Desarrollo Curricular emita algún tipo de pronunciamiento al respecto porque por ejemplo en la región educativa de Alajuela ya los asesores pedagógicos lo tienen y entonces ya hicieron una valoración y lo están tomado como un diagnóstico para el trabajo del 2010, pero de pronto lo que estamos haciendo en Alajuela puede chocar en algún momento con lo que nos va a decir la dirección curricular respecto a esto, entonces los tiempos yo se que son cortos, pero si esperaríamos pronto una comunicación.

Por otro lado cuando se habla del uso de audiovisuales, sería importante revisar un poco las políticas del MEP en cuanto al uso de audiovisuales y el uso de software gratuito y los que no son gratuitos que tienen un costo y la reglamentación que hay en cuanto a eso. Hay una política para las direcciones regionales de restringir el uso de algún tipo de programas y entonces resulta que no podemos bajar ningún software gratuito. Por ejemplo, el caso de geometría hay uno que se llama ge algebra, es gratuito, no lo podemos bajar porque hay una política de la dirección de informática en la que dice que todo eso está bloqueado, entonces no hay coherencia una cosa con la otra. La Dirección Regional de Alajuela tiene el único asesor de innovación del país y resulta que este compañero que es excelente y que mucha gente conoce los trabajos que ha hecho, lo que estaba haciendo con matemática que una vez yo le ofrecí a este Consejo para que vieran lo que se hizo en esa materia, se está haciendo en inglés buscando software gratuito para poder hacerle llegar a los colegios y escuelas cosas dinámicas, cosas bonitas ya no solo pensar en el libro, ya no se puede hacer porque él me dice que para poder hacer algo lo tendría que hacer en la casa y si viene a la oficina y lo está usando y llegan los de informática lo regañan. Yo sé que los controles son necesarios, pero el exceso de controles también limita la creatividad de los que quieren hacer como en realidad corresponde.

El otro tema que quería mencionar es que en relación con los libros, también nos llamó mucho la atención un programa que está haciendo La Nación con respecto a unos libros que tienen un costo muy módico. Ya nos hicieron una presentación en la región sobre estos libros y fueron revisados entendí que por el Despacho Académico, nos parece formidable que La Nación se haya comprometido, porque el costo es diríamos que muy bajo, estaríamos hablando de 3600 colones de juego de todo el año para un nivel, cuarto año por ejemplo y que viene dentro de un material que obviamente por eso abarata el costo, pero viene con contenidos muy actualizados. Entonces, resulta que ya no vamos a tener solamente los libros Hacia el Siglo XXI que de todas maneras muchos se quedaron cortos en contenidos y demás y que si bien es cierto son oficiales, no son solamente los únicos. Ahora tendríamos esos y que ayudaría

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

a que de veras se usen libros, porque el problema es que a veces no se encuentra sino los de otras editoriales que son mucho más caros y que ya la situación socioeconómica de los muchachos con todo y beca no alcanza. Estaríamos hablando de libros muy caros y que tienen razón de ser caros, tienen materiales muy buenos, el material con el que vienen hechos es muy caro. Ojalá que reciba también el apoyo de la Administración, vemos que es un proyecto con muy buen tino.

El señor Guillermo Vargas externa que quiere hacer dos comentarios y una consulta. A mí me pasó lo mismo que le pasó a Yolanda Rojas con los libros de texto; y sentí que había un acento en los expositores como que era malo que usaran los libros de texto. Yo nunca pensé que fuera malo, porque nadie ha dicho que con base en el libro de texto no haya alrededor de esa actividad una actividad participativa y creativa de los muchachos, el texto es un medio y no es que usar libro de texto anula todo lo demás y si se le pregunta al chico sí usa el libro este contesta que sí lo usa. ¿Cómo lo usó? Lo uso en grupo, lo usó trabajando con otros compañeros. Sí, esto no está dicho así. Entonces me parece que además por otra parte y yo tengo que decir con mucha franqueza que se estén usando los libros de texto, porque dada la calidad de los docentes que están graduando algunas instituciones en este país, el libro de texto puede estar salvándonos de que no sepan no solo la ley de la gravedad, sino que no sepan ni sumar ni restar, a la larga el niño aprende con el libro de texto mejor o por lo menos el profesor aprende un poco allí y puede ayudarles, yo no lo veo como negativo, me parece que está bien.

Iba a señalar la importancia, pero el señor Fernando López tenía otra opción que pareciera mejor, la importancia de retomar como Ministerio los libros de texto, lamentablemente los del Siglo XXI tuvieron sus problemas iniciales, cumplieron y no se puede hacer nada nuevo con ellos por una intransigencia de las universidades. Lo digo porque el libro de texto puede generar una serie de actividades realmente, no estaría bien, nadie lo dijo aquí es que uno siente como que es que le estaban diciendo que estaba malo.

Por otra parte, hacer referencia a algunas cosas que se encontró en algunas áreas como matemática particularmente y vean que interesante, los maestros además de la didáctica, la primera que piden es geometría lo cual refleja que ahí hay una gran debilidad, que se refleja en los chiquitos y que ustedes la ven proyectarse en educación media, se proyecta en las universidades y se proyecta en las escuelas de matemática de las universidades y en los que van a ser docentes matemáticos y en bachillerato que también es un elemento a considerar, los chiquillos lo que dicen que les cuesta es la geometría, porque no hay manera de decirle a la calculadora, aprete el botón a, aprete el b y le da,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

sino que hay que tener un ejercicio de razonamiento y eso es lo que se ha debilitado, ahí yo y no sé cuanto será posible señor Ministro a estas alturas sin tocar los contenidos porque en ese momento no se pueden tocar sería para el año 2011, se revisa la ubicación porque esta debilidad en geometría generó que se pudiera el tema como lo último cuando el año se acaba y no se puede sacar, entonces ahí hay una situación de tipo perverso, que hace que los chiquillos no lleguen nunca a eso y además ligándolos con su esfuerzo por el pensamiento lógico si alguna área de la matemática permite eso este es.

La otra cosa que me llamó mucho la atención es la ausencia de la familia, y la familia en el quehacer educativo, yo no sé que medidas habrá que tomar pero es evidente que la escuela el estado y la familia forcejaron un tiempo en cual era el que educaba, la familia soltó y la escuela de fue de espaladas porque no aguanto estar sola ¿cómo recuperar a la familia?, sobre todo ahora con los nuevos conceptos de familia, ¿ cómo lograr hacer eso?, a mí me parece que la idea de este Consejo del centro educativo de calidad incorpora a la familia como actor podría lograr sensibilizar y recobrarlo. Allí se menciona la participación de la madre, el hermano, el padre un poco lejano dijo la expositora, yo no sé que significa eso, pero a mí me parece bien que la madre posiblemente es la que todavía está más tiempo en la casa y tenga un porcentaje de apoyo. Lo que habría que preguntarnos es cuál es la ayuda que pueden estar brindando, si es lo mismo que nos planteamos la semana pasada cuando hablamos de la educación para la sexualidad humana, y decíamos que los padres tienen un papel muy importante siempre y cuando sepan de que están hablando y puedan hacerlo, entonces como que la escuela para padres es una cosa que deberíamos hacer reaparecer, no es fácil.

Y lo último es una consulta que a mí siempre me llama la atención, a mi me parece que el documento es importante, lo que a mí me parece de este tipo de estudios es que no era excluyente con las pruebas nacionales y no es porque no hay pruebas nacionales que se puede hacer eso, no se hacía, pero yo no veo la causa-efecto de que porque no hay pruebas nacionales permite hacer esto. Yo creo que esto se pudo haber hecho, no se hacía y no sé seguro estaban muy ataviados, digo yo, pero me parece que ese en un elemento que si y da la impresión que ahora si se puede porque no hay prueba nacional, no, se pudo haber hecho con prueba nacional e incluso me parece que sería muy interesante poder hacerlo al final del III ciclo y al final de la educación diversificada para ver cuanto ha cambiado la visión conforme va avanzando en el sistema educativo. Lo otro es que yo si creo que hay aquí como se ha dicho una serie de medidas que son de orden administrativo, pero que el Consejo no puede zafarle el bulto a esto, no está bien decir bueno vea a ver ahora señor

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Ministro que hace con esto, hay una serie de responsabilidades que requieren un análisis que vayan a definirse también.

La señora Leda Badilla manifiesta que quiere reiterar algo que el señor Ministro señaló y es que se requieren estadísticas más finas, lo que nos presentan es un mapeo general; algunas características del aprendizaje de geometría, que las madres no participan en equis porcentaje y que el padre está más lejano, pero se necesita un análisis correlacional que se explique si aquellos docentes que utilizan los libros de texto efectivamente para sus estudiantes es más fácil aprender geometría o si aquellos niños cuyas madres jefa de familia pero tiene la secundaria completa hace que sus hijos sean mejores lectores, para mí esta es la debilidad de lo presentado, porque así como está (y como se ha criticado muchas veces aquí en el Consejo) son opiniones vertidas en porcentajes. Eso solo nos da una idea muy general pero si el diseño del estudio es cuantitativo, hay que trabajarlo como tal, si no lo fuera, entonces podríamos atrevernos a hacer esas afirmaciones, percibo ahí un gran vacío. Imagino que en el documento completo hay un marco de referencia que orienta el estudio y que aquí no está inicia con lo metodológico.

Me parece que son sinceros y autocríticos en las conclusiones donde señalan que esto requiere un estudio con mayor profundidad sobre el comportamiento diferencial del ítem que involucra análisis cualitativo de los reactivos. Desconocemos también cómo fue el proceso de validación y que características o perfiles poseían los evaluadores de los ítems. Entonces, ellos mismos se dieron las recomendaciones en la parte técnica que es posible preveer, pero en la parte de diseño para mí que requiere estadística más fina que no es difícil porque ellos están corriendo paquetes estadísticos que les brindan esta información pero si ya hay que ver el diseño completo.

Yo quiero unirme a lo que señaló la señora Yolanda Rojas y el señor Guillermo Vargas, de que también yo creo en el libro de texto, si un docente no tiene con que, pues el libro de texto lo ordena él y consecuentemente organiza al estudiante, ahí hay una lógica implícita, siempre.

El señor Luis Gerardo Leiva manifiesta que saliéndose un poco de las pruebas diagnósticas de sexto grado y entrando en el entorno que me desenvuelvo, secundaria, quisiera saber si ya la Administración esta contemplando la posibilidad o está iniciando el proceso de las pruebas diagnósticas de noveno año.

Contesta el señor Ministro al señor Luis Gerardo Leiva que el acuerdo del Consejo era hacerlas en sexto y noveno año.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Comenta el señor Ministro que refiriéndose a la presentación, esto es casi como la encuesta de hogares, hay una riqueza de información casi para todos los gustos, alguna especifica que la misma dirección de Evaluación de la Calidad puede sacar, pero la verdad, yo lo que siento es que vamos a necesitar un poco lo que decía la señora Leda Badilla, el trabajo de mucha gente incluso con objetivos distintos de cosas que salen de esta información que tenemos ahora y que además va a tener cierta regularidad en el tiempo y son muestras suficientemente grandes como para poder sacar conclusiones, así que por ese lado yo veo que es útil y la idea es obviamente hacerlo también al final del III ciclo.

Una aclaración con lo de los textos, yo creo que está claro que nadie está en contra de los textos. A mí lo que si me sorprendió y no tanto por las películas, yo no estaba pensando en las películas. A mí me sorprendió en el caso de matemática que ni siquiera usaran el transportador, y cuando uno ve en efecto la debilidad en geometría y que no pueden calcular ángulos, el área de la circunferencia, pareciera que hay u obvia la importancia de los textos pero quedarse solo en el texto cuando hay cosas que están disponibles. Yo coincido con lo que plantea Fernando López en Educatico hay varios de esos recursos de matemática hechos con ese programa y ahí si hay y nunca he entendido a los informáticos de las instituciones de ningún lado, por ejemplo que en la universidad no se pueda entrar a páginas pornográficas, eso no lo entiendo, uno supondría que la gente de las universidades tienen la madurez, imagínese que alguien estuviera en psicología haciendo un estudio de sexología y no puede entrar a ver esas páginas, hay cierto nivel de adultos en donde uno no debiera hacer esas restricciones y que en el MEP no se puede accesar, bajar el software de matemática y en efecto si uno quiere que la gente use recursos tecnológicos tienen que estar disponibles, que la computadora a estas alturas se use como procesador de textos, es muy insuficiente en particular cuando ustedes y digo las cosas más útiles de la computadora es usarlos como instrumento de búsqueda, el porcentaje era bajísimo, entonces o sea los estudiantes lo usan por lo menos para entrar al rincón del vago y a partir de ahí se aprende, donde se las aprenden a mi me tiene sin cuidado mientras se las aprendan, pero que estemos frenando a los docentes en el acceso a esos otros instrumentos a mí si me parece un error y tenemos que hablar eso para flexibilizar un poco las restricciones.

Sobre los textos de La Nación, me parece un esfuerzo muy bueno, cuestan como la cuarta o quinta parte de los libros de texto de las editoriales, este es el mercado funcionando y aquí va a ver una reacción y yo digo es una empresa privada metiéndose a producir textos, aprovechando que tiene una maquinaria

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

y capacidad de tiraje muy alta. La calidad es una calidad aceptable, no están pretendiendo revolucionar el contenido de los textos, pero están bien.

Una cosa interesante que decidieron, una que ya la mencionó el señor Guillermo Vargas, que son un poco desechables, pero eso no es muy grave porque lo que nos está pasando ahora es la forma en que algunas editoriales y algunos docentes trabajan impiden que el libro de este año se use el año entrante o sea si no es la edición de este año exdocente no la acepta y cosas por el estilo y el libro del hermano no puede usarlo el que sigue, la verdad son desechables, entonces el esquema que porque sean desechables sean baratos está bien y lo otro es que están haciendo el tiraje de dos formas distintas, matemática de todo el año, ciencias de todo el año o por trimestres, entonces todas las asignaturas de un trimestre, la familia dependiendo de su poder adquisitivo `puede usar uno su otros, lo que yo si he querido tener mucho cuidado y lo conversamos con ellos, poco lo que decía Fernando López del aval del MEP, yo creo que ahí hay que tener cuidado para que no vuelva a pasar lo que pasó con los libros de la universidad en donde las universidades reaccionan pensando que este es un proyecto del MEP y que el MEP toma partido a favor de una de las editoriales, o sea, es al revés, creo que el MEP tiene le deber de decir cuando un texto no responde a los programas o a la calidad del programa de una asignaturas, el resto, bueno el resto está ahí en el mercado por supuesto nos parece muy bien que estén. La prueba de fuego y ellos saben que la van a tener y es la aceptación de los docentes, aquí lo trágico sería de que pronto alguien empieza a no aceptar que el estudiante use estos textos y eso es algo que puede ocurrir el año entrante, pero en todo caso es un elemento adicional.

Un último comentario de la ausencia de las familias, yo no se hasta donde y de alguna manera el señor Guillermo Vargas lo planteaba. Las familias van cambiando cada vez más, las mujeres están trabajando, eso no va a cambiar, y yo sé que en todo este tema la igualdad de genero el énfasis se ha puesto en como poco a poco la mujer va entrando en las esferas que antes estaban los hombres, pero en realidad para que esto funcione tiene que haber un movimiento reciproco de los hombres participando más en las esferas que antes eran de la mujer. De hecho ya hay un porcentaje que sale ahí de papás ayudando en las tareas, pero eso es algo que tiene que tender a balancearse, regresar a que el 50% de las mujeres sean las que hacen las tareas no va a funcionar, así que el treinta y resto de mujeres yo creo que va a ver que impulsar y me parece que con las generaciones más jóvenes puede funcionar, pero si incentivar a que los padres y a mí el que me enseño a leer fue mi papá, o sea que si se puede.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

ARTICULO 5

Asuntos varios.

1. Propuesta, Sesiones mes de diciembre 2009

   Jueves 3, lunes 7, jueves 10, lunes 14 y jueves 17

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 05-55-09

- **Sesionar durante el mes de diciembre en las siguientes fechas**

  Jueves 3, lunes 7, jueves 10, lunes 14 y jueves 17

  Propuesta de sesiones mes de enero de 2010

  Jueves 14, lunes 18, jueves 21, lunes 25 y jueves 28.

Acuerdo 06-55-09

- **Sesionar en el mes de enero de 2010 en las siguientes fechas:**

  Jueves 14, lunes 18, jueves 21, lunes 25 y jueves 28

2. Solicitud de CENFOTEC para realización de práctica supervisada de la carrera de Diplomado en Ingeniería del Software, a la estudiante Helga Álvarez Soto en el Instituto de Ciencias y Tecnología de Corea.

La señora Giselle Cruz informa que este punto es con relación a una solicitud que hace CENFOTEC para la realización de una práctica supervisada en la carrera de Diplomado en Ingeniería del Software a la estudiante Helga Alvarez

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Soto en el Instituto de Ciencias y Tecnología de Corea. Es la primea vez que se hace una solicitud de este tipo, el CENFOTEC hace la solicitud y la estudiante, ambos están de acuerdo. Es un proyecto en Corea denominado Proyecto MART bajo la supervisión del Dr. Ho Hi . Hemos estado intercambiando alguna información con CENFOTEC, la estudiante tiene la posibilidad de hacer una pasantía en enero y febrero en ese instituto y el CENFOTEC está tramitando ante el Consejo que ella pueda hacer la practica supervisada ene se instituto.

Respecto a esto, no dice nada en el reglamento, esta abierto y si me gustaría que conocerían la particularidad, el señor Ignacio Trejos hace la solicitud con la estudiante y el cónsul que está en este momento allá está anuente a participar y hay un delegado nombrado para esto y la práctica supervisada se va a hacer a través de y si se realiza así a través de cuatro videoconferencias directamente en el CENFOTEC. Yo les recomendaba que estuvieran los profesores ahí para que pudieran intercambiar algunos conocimientos con el instituto de allá, pero en este caso y a través de correos electrónicos. Es una modalidad a distancia, virtual, para que la estudiante vaya a Corea a hacer la práctica supervisada.

Externa el señor Ministro que a todos nos parece bien lo que ellos están planteando, pero si habría que pedirles cuál es el convenio entre ellos y el centro coreano, que debiera pasar por el Consejo y que el Consejo diga se aprueba que CENFOTEC tenga un convenio con el centro coreano para tales cosas. No me parece muy difícil, pero como requisito formal.

Expresa la señora Giselle Cruz que han tenido algún intercambio e información. La práctica está propuesta para que empiece el enero 2010 a abril de 2010, son cuatro meses.

El asesor legal recomienda que veamos la información, cuales serian los procedimientos que tenemos que decirle a CENFOTEC si es que se dice que si realice la practica allá., para que venga a conocimiento del Consejo, pero si es importante como hacer un marco regulador como mencionaba el
Señor Ministro ene se sentido.

Agrega el señor Ministro que el punto es quién se hace responsable. Básicamente debiera haber un convenio con el Instituto Coreano, donde este responda por esa calidad. Cómo no cerrar la puerta a esas cosas, pero que al no cerrarle la puerta a estas cosas no abramos un portillo para otros, ese es un poco el dilema de estas cosas.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 07-55-09

- **Solicitar a CENFOTEC presentar al Consejo Superior de Educación un documento legal de acuerdo entre ambas partes Centro de Formación en Tecnologías de Información (CENFOTEC) y el Instituto de Ciencias y Tecnología de Corea, en el cual se establezcan los lineamientos a seguir por las partes involucradas en dicho proceso.**

3. Entrega de Programa de Estudio de Educación Física III Ciclo y Educación Diversificada, para estudio.

El señor Ministro hace formal entrega al Consejo Superior de Educación del Programa de Estudio de Educación Física III Ciclo y Educación Diversificada.

Al respecto, el Consejo Superior de Educación:

Acuerdo 08-55-09

- **Trasladar a la Comisión de Planes y Programas, el Programa de Estudio de Educación Física III Ciclo y Educación Diversificada, para su respectivo análisis.**

4.- El señor Pedro Ureña manifiesta que consideran necesario algún documento oficial donde se señale propiamente el inicio del curso lectivo 2010. Se dice extraoficialmente de la Viceministra Administrativa, el 10 de febrero, pero sería bueno antes de cerrar el curso lectivo hubiese quedado para comunicar a los centros educativos.

5.- Informa la señora Giselle Cruz que en la carpeta está el documento de Lineamientos para el desarrollo y regulación de los liceos bilingües públicos de Costa Rica, el artículo que quedó pendiente de aprobar en el acta 52. Después de una revisión bastante exhaustiva y unos transitorios que hizo el señor Berny Solano, revisamos la propuesta con el plan de estudios vigente con lo que ellos propusieron. Se volvió a consultar algunos detalles, se habló con la señora Alejandrina Mata que había tenido contacto con los colegios bilingües, con la comisión para tratar de que el documento saliera de la mejor forma. El

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

documento está completo a sabiendas que la parte de anexos es una cuestión de implementación de la administración. Esta en agenda para el día jueves 3 de diciembre, entonces para que lo revisen.

El señor Ricardo Ramírez agrega que le parece que es omiso el documento en cuanto a evaluación, no dice cómo se va a evaluar. Se había aprobado que se hiciera mención a que la evaluación es conforme a lo que señala el reglamento de evaluación de los aprendizaje, porque si no va a quedar alguna duda.

Lo otro es en cuanto a lo que menciona el señor Pedro Ureña. Yo estoy un poco preocupado por el cierre de este curso lectivo, porque ya me han llegado a preguntar las fechas de las graduaciones de acuerdo al calendario escolar, estaban programadas de conformidad con las fechas que se establecen. Pero ahora el Poder Ejecutivo ha enviado a vacaciones a todos los empleados públicos a partir de la fecha y los periodos en que estaban programas las graduaciones en el calendario escolar están en vacaciones obligatorias. Entonces, ya tan siquiera algunos administrativos me han llegado a preguntar como se va a hacer al respecto.

El señor Ministro manifiesta que no recomienda irse por ahí, porque el Poder Ejecutivo siempre define vacaciones y dice "excepto en..." y uno de esos excepto es el MEP, que siempre tiene un poco más de vacaciones, pongo de ejemplo la Semana Santa, donde el Ejecutivo normalmente cierra el miércoles a medio día y nosotros cerramos toda la Semana Santa, entonces el calendario es el que rige en el caso de educación.

El señor Fernando López externa que le parece que las excepciones son un tanto peligrosas porque como dice el señor Ricardo Ramírez hay que valorar bien, pero por ejemplo si el Calendario Escolar que se entregó desde principio de año ya vienen establecidas las fechas a mí que no me lleguen con el cuento de que el salón lo tiene otra gente, porque no lo planificaron como corresponde. El problema de este país es que la gente se vale del último momento para enviar carta al Ministro, a los Viceministros y entonces uno se queda ahí, cuando se abre uno, el resto se va por ese huequito. Nosotros hemos estado plantados en que debe ser y justo lo que decía el señor Ministro, la parte de educación tiene más tiempo para lo que es vacaciones, pero la gente se ensaña que como el Ejecutivo dijo esto y esto. En la reunión de Directores Regionales se planteó eso, la señora Silvia Viquez se comprometió a enviar un documento para aclarar el asunto a todas las direcciones regionales.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Agrega el señor Pedro Ureña que no obstante la participación del señor Fernando López, debo decir que una vez culminada la jornada diaria, en el pasado siempre se hizo así, más bien que ocurrió, el año anterior vine y lo hice, sabe lo que es tener títulos hechos lista la graduación y trasladarla al día siguiente, así lo ordené, pero que ocurrió, que me dí cuenta que no era uniforme, entonces a veces se comenten injusticias en ese sentido.

6.- El señor Ministro presenta un punto de información para verlo después y quizás después el señor Luis Gerardo nos puede explicar, pero del CUC nos envían un acuerdo del Consejo Directivo que aprobó en unanimidad y en firme, aprobar la propuesta a la modificación del decreto 30431 del MEP elaborada por el señor Ricardo Mora Piedra, que es una nueva propuesta del Reglamento de Educación Superior Parauniversitaria.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 09-55-09

- **Recibir el oficio que plantea la modificación del decreto No. 34 431, suscrito por el Consejo Directivo del Colegio Universitario de Cartago y solicitarle al asesor legal su análisis y que emita un criterio.**

ARTICULO 6

Anexos:

1. Informe de Resultados de la Prueba Diagnóstica de sexto grado, por parte del señor Félix Barrantes Ureña, Director, Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad.

2. Oficio de solicitud de CENFOTEC para realización de práctica supervisada de la carrera de Diplomado en Ingeniería del Software, a la estudiante Helga Álvarez Soto en el Instituto de Ciencias y Tecnología de Corea

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

3. Programa de Estudio de Educación Física III Ciclo y Educación Diversificada, para estudio.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas con veinticinco minutos.

Acta No. 55-2009 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 30 de noviembre de 2009, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 57-09 del 7 de diciembre 2009.

LEONARDO GARNIER RIMOLO
PRESIDENTE C.S.E.

GISELLE CRUZ MADURO
SECRETARIA GENERAL